

La "Toñeca" es un foul



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Jue, 08/04/2021 - 18:12

El softbol, es una de las disciplinas deportivas que cuenta con la mayor participación en todo el territorio nacional. Se cuentan por miles el número de aficionados, en su rol de jugadores, entrenadores, árbitros y dirigentes pertenecientes a equipos, clubes, ligas y asociaciones agrupados en su respectiva federación.

Sin embargo, desde el año 2017 este deporte ha venido en franco retroceso como lo demuestran los resultados en los eventos internacionales.

En los eventos del Ciclo Olímpico (2017-2019) no solo hemos quedado fuera del cuadro de medallas sino que hemos perdido juegos con países a los cuales históricamente los habíamos vencido. En los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla 2018 quedamos fuera del cuadro de medallas, luego de haber sido medalla de oro en los años 2002, 2006 y 2010. En el Campeonato Mundial Femenino celebrado en Japón quedamos en el penúltimo lugar y finalmente, en el Ranking Mundial de la Federación Internacional, descendimos del 7º lugar al puesto 12º en el masculino y bajamos del 9º al 16º en el femenino.

Esta cadena indetenible de desaciertos tuvo su origen en el mismo momento en que el Ministro del Deporte y el Presidente del IND, hicieron todo lo posible para que María Soto, la “Toñeca” del Difunto Eterno Líder Único de la Revolución Socialista del Siglo XXI, usurpara la Presidencia de la Federación Venezolana de Softbol (FVS) en el 2017.

Sintiéndose apoyada e intocable, por ser la consentida del Comandante en Jefe de la revolución, comienza de manera autocrática a imponer su voluntad sin que nadie la critique o corrija:

Su primera acción fue imponer una modificación estatutaria que le permitiera a ella, como Presidenta de la Federación, poder participar como jugadora de la Selección Nacional de Venezuela en los Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en Colombia 2018, hecho este violatorio de la normativa nacional e internacional que regula este deporte.

Viendo la facilidad con la que imponía sus decisiones personales, pasó a autotitularse Directora Técnica, Manager y Coach de la Selección Nacional.

La renovación de las Selecciones Nacionales se hacía con la traída de jugadoras de otros países (ejemplo, Estados Unidos) que eran nacionalizadas Vía Express. El caso más notorio fue el de una norteamericana (catira de ojos azules) que a manera de denuncia más que de burla, fue conocida como “La Negrita de Curiepe”

Impuso una dieta de “Pan y Queso” al no permitir que se mejorara la alimentación de las jugadoras que participaron en el Campeonato Mundial celebrado en Checoslovaquia: hecho este, que sumado a otras vejaciones, como la discriminación en los vuelos (Primera Clase para La Toñeca y clase turística para los demás) provocó el retiro de varias atletas de la selección.

El Vicepresidente y la representante de los atletas en la Junta Directiva de la FVS, renuncian a sus cargos por estar en desacuerdo con el desempeño autocrático de la presidenta.

Como un hecho insólito, certifica los documentos de la FVS con la firma digital del Secretario General que tiene años residenciado en los Estados Unidos.

No presenta Memoria y Cuenta en los años 2017, 2018 y 2019, alegando que, por no haber recibido aportes económicos de parte del Ministerio del Deporte o del IND, no tiene la obligación de presentar ningún informe financiero, violando de manera expresa los artículos 39, numeral 3 y 49 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, que consagran el deber ineludible, sin exclusiones, de rendir públicamente cuentas de los fondos que administren las federaciones, independientemente de su origen y sin menoscabo del ejercicio de las potestades de seguimiento y control.

Finalmente, en el año 2020, tratando de lavar su autocrática y oscura imagen, presenta la Memoria y Cuenta de los años de su gestión, pero nuevamente hace gala de su autoritarismo y no permite la presencia del Tesorero de la FVS y tampoco permitió que las asociaciones pudieran votar por temor a que le improbaran el informe. Solo permitió el voto de representantes de los atletas, árbitros y entrenadores escogidos por ella misma.

Otro hecho sin precedentes, es que hasta la fecha, no ha inscrito ni protocolizado las Actas de las Asambleas por ante el Registro correspondiente. Como se explica entonces que el IND haya certificado, mediante Providencia Administrativa, una directiva que a todas luces no cumple ni ha cumplido con los requisitos de Ley para ser reconocida.

En su carrera hacia la reelección, arremete contra las asociaciones que no la apoyan, designa a dedo los presidentes para las asociaciones de los estados Vargas y Nueva Esparta, así como a los representantes de los atletas, árbitros y entrenadores. En Carabobo reconoce a una asociación paralela, dándole la espalda a una dirigencia que se ha destacado por su sostenida labor en pro del desarrollo del softbol.

De marzo a noviembre del 2020, “dirige a distancia” desde el Imperio Mesmo a la FVS, repitiendo su “Dirigencia Virtual” en los meses de enero y febrero de 2021.

Finalmente, toca decir, que el desempeño directivo de La Toñeca resultó ser un foul.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)